



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**

FACULTAD DE INGENIERÍA

**PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA CIMENTACIÓN
Y FACTIBILIDAD TÉCNICA ECONÓMICA PARA
CONSTRUIR UN EDIFICIO DE OFICINAS EN LA AV.
INSURGENTES 1647, MÉXICO D.F**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

INGENIERO CIVIL

PRESENTA:

MOISES FARCA AMIGA

DIRECTOR DE TESIS:

ING. MARCOS TREJO HERNÁNDEZ

MEXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“La imaginación es más importante que los conocimientos”

Albert Einstein



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA
COMITÉ DE TITULACIÓN
FING/DICyG/SEAC/UTIT/022/10

Señor
MOISES FARCA AMIGA
Presente

En atención a su solicitud me es grato hacer de su conocimiento el tema que propuso el profesor ING. MARCOS TREJO HERNÁNDEZ, que aprobó este Comité, para que lo desarrolle usted como tesis de su examen profesional de INGENIERO CIVIL.

**"PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA CIMENTACIÓN Y FACTIBILIDAD TÉCNICA-ECONÓMICA
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE OFICINAS EN LA AV. INSURGENTES 1647, MÉXICO
D.F."**

- I INTRODUCCIÓN
- II PLAN ESTRATÉGICO
- III OPCIONES DE PROYECTO
- III VIABILIDAD ECONÓMICA
- IV CONSIDERACIONES DE MECÁNICA DE SUELOS
- V PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO
- VI CONCLUSIONES

Ruego a usted cumplir con la disposición de la Dirección General de la Administración Escolar en el sentido de que se imprima en lugar visible de cada ejemplar de la tesis el Título de ésta.

Asimismo le recuerdo que la Ley de Profesiones estipula que deberá prestar servicio social durante un tiempo mínimo de seis meses como requisito para sustentar Examen Profesional.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria a 22 de Febrero del 2010.
EL PRESIDENTE


ING. RODOLFO SOLÍS UBALDO

RSU/MTH*rvrn.